

Sección V. Anuncios
Subsección tercera. Anuncios particulares
NOTARÍAS
BERTA GOLLONET DELGADO, NOTARIA DE SANT JOSEP DE SA TALAIA

6374 *Acta de requerimiento declaración de exceso de cabida*

BERTA GOLLONET DELGADO, Notario del Ilustre Colegio de Baleares con residencia en Sant Josep de Sa Talaia,

HAGO CONSTAR

Que en esta Notaría se tramita ACTA DE REQUERIMIENTO DECLARACIÓN DE NOTORIEDAD DE EXCESO DE CABIDA, a instancia de **DON JUAN TORRES TORRES**, mayor de edad, casado, empresario, vecino de Sant Jordi de ses Salines, término municipal de Sant Josep de Sa Talaia (Illes Balears), con domicilio en Casa Cana Florentina nº 9364; provisto de DNI/NIF número **41.434.713-Y**; **DOÑA EULALIA TORRES TORRES**, mayor de edad, casada, jubilada, vecina de la parroquia de Nuestra Señora de Jesús, término municipal de Santa Eulalia del Río, con domicilio en Casa Can Daifa, Polígono XX, número 17; provisto de DNI/NIF número **41.434.962-W** y **DOÑA MARIA TORRES TORRES**, mayor de edad, casada, jubilada, vecina de Eivissa (Illes Balears), con domicilio en Calle Aragón, número 106, 1º, 1ª; provisto de DNI/NIF número **41.432.899-D**, sobre la siguiente finca:

PORCIÓN de tierra formada por agrupación de otras dos de secano con árboles y huerto, llamada "CAN MASIANET DES HORT", sita en la parroquia de San Lorenzo, término municipal de Sant Joan de Labritja, de cabida **CATORCE MIL CUARENTA Y UN METROS CUADRADOS (14.041 m2)**. LINDA: Norte, con Antonio Mari, polígono 11 parcela 205 con referencia 07050A011002050000OI y Antonio Mari Juan (S'Hort den Sitges) polígono 11 parcela 140 con referencia 07050A001100140000OS; al Sur, con José Mari (Can Tirurit) polígono 11, parcela 121 con referencia 07050A011001210000OY, camino mediante; al Este, con Vicente Mari y hermanos polígono 11 parcela 131 con referencia 07050A011001310000OM y parcela 134 con referencia 07050A011001340000OR, con un terreno en litigio entre Juan Torres Torres y otro, polígono 11 parcela 135 con referencia 07050A011001350000OD y con Antonio Guasch Mari (Cana Lluca) polígono 11 parcela 138 con referencia 07050A011001380000OJ y al Oeste, con María Torres (Can Sans) polígono 11 parcela 142 con referencia 07050A011001420000OE.

Sobre la misma existe construida una VIVIENDA EN PLANTA BAJA, UN ANEXO CON DOS ALMACENES, UNOS CORRALES Y UNA Balsa.

La vivienda dispone de varias habitaciones, dependencias y servicios propios de su uso.

Su superficie construida en la siguiente:

Vivienda: 178,08 m2 cerrados y 3,30 m2 de porche.

Anexo almacenes: 40,84 m2 cerrados.

Corrales: 22,81 m2.

La superficie total es por lo tanto 245,03 m2, incluyendo el porche al 100%.

La balsa tiene una superficie de 98,87 m2.

TITULO: El de herencia, en virtud de escritura de aceptación y adjudicación de herencia y declaración de obra, autorizada bajo mi fe, el día 1 de diciembre de 2016, bajo el número 880 de orden de protocolo.

INSCRIPCIÓN: En el Registro de la Propiedad de Ibiza, número 3, en el Tomo 293, Libro 54 del Ayuntamiento de Sant Joan de Labritja, folio 190, Finca número **2.787**.

Durante un plazo de veinte días desde la publicación del presente EDICTO podrán los interesados comparecer en mi Notaría, sita en Calle Timbal, número 12, Edificio las Olas, Blq. 1, esc. 2, 07817 Sant Jordi-Sant Josep (Ibiza-Baleares), en horas de despacho, para oponerse a la tramitación de la misma o alegar lo que estimen oportuno en defensa de sus derechos.

En Ibiza a 5 de junio de 2017.

